



RESEÑA

UNIANDES feminizando la defensa de los Derechos Humanos en la frontera Colombo Venezolana

UNIANDES feminizing the defense of Human Rights on the Colombian-Venezuelan border

Rosa Elena Acevedo¹ y Xiomara León Villafranca²

Asociación Civil Uniandes

Táchira -Venezuela

E-mail: ¹ acuniandes@gmail.com ²feminizando.coordinación@gmail.com.

Recibido: octubre, 2020

Aceptado: noviembre, 2020

Uniandes es una Asociación Civil sin fines de lucro, cuya misión es la promoción de la participación ciudadana, teniendo la Educación popular como herramienta para fortalecer la democracia, el desarrollo local y los Derechos Humanos desde todos los espacios de su acción. Se inició formalmente en el año 1979 en el estado Mérida, para darle continuidad al trabajo comunitario que CESAP, la organización madre, había desarrollado por varios años en el estado. Durante todo este tiempo Uniandes ha crecido desde todo punto de vista, ha ampliado su campo de acción tanto geográficamente como en las temáticas que aborda para el cumplimiento de sus objetivos; también el recurso humano es cada vez más especializado, comprometido y con sentido de pertenencia con la organización.

Actualmente de los 10 proyectos que se encuentran en ejecución en seis (6) estados del país; cinco de ellos se desarrollan en los estados fronterizos. El **proyecto Feminizando la Defensa de los Derechos** es uno de ellos. Se ejecuta desde el mes de mayo de 2018 con el objetivo de reconocer, fortalecer y enfatizar el trabajo de las defensoras de derechos



humanos de la frontera colombo venezolana. Sus líneas de acción son: la formación, la incidencia pública, la articulación de redes virtuales y la investigación. Es un proyecto financiado por la Unión Europea y se cuenta con las organizaciones Comunità Impegno Servizio volontariato (CISV) y la Universidad del Valle del Momboy como socias en la ejecución.

Feminizar la defensa de los derechos implica potenciar y fortalecer la acción y el protagonismo de las mujeres en la defensa de los derechos, partiendo de su esencia como mujer, de lo que las define en su "ser femenino". De allí que uno de los temas que se abordó en el proceso formativo de las defensoras de Amazonas, Apure, Táchira y Zulia fue "la mujer en la divinidad del ser", el resurgir de lo femenino, el fortalecimiento de su autoestima, liderazgo y la resiliencia como estrategia de desarrollo personal. Otro aspecto fundamental tiene que ver con las herramientas para la protección y autocuidado. Las mujeres somos cuidadoras por excelencia, y el rol de defensoras implica muchas veces un alto grado de involucramiento con casos de violación de derechos humanos, que las puede llegar a afectar emocionalmente, por ello se consideró necesario que las defensoras del proyecto manejaran herramientas para su autocuidado, así como para el monitoreo de riesgos.

Actualmente se cuenta con 416 defensoras fortalecidas en sus capacidades, con conocimiento sobre temas fundamentales para el ejercicio de su rol. El plan formativo inicial estuvo conformado por cinco módulos a través de los cuales se desarrollaron temas como: antecedentes históricos de los derechos humanos, marco Jurídico Internacional y marco jurídico venezolano de los derechos humanos, Ley Orgánica sobre el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, elementos históricos, culturales, demográficos, geográficos y conflictivos en el contexto fronterizo, la aporofobia y coyuntura fronteriza, entre otros. Adicionalmente las defensoras cuentan con herramientas para la incidencia en políticas públicas y la sensibilización de la opinión pública en materia de derechos humanos. Incidir en políticas públicas no es una tarea sencilla y mucho menos en nuestro



contexto, donde nos enfrentamos a grandes limitaciones: la imposibilidad de tener acceso a la información pública, no se cuenta con datos oficiales en el país, la censura a los medios de comunicación, poco o nulo acceso a los órganos competentes, en especial en estos momentos de pandemia, donde se han intensificado todas las limitaciones preexistentes en el marco de la emergencia humanitaria compleja. Sin embargo, hay experiencias exitosas en las que ha sido posible el establecimiento de diálogos con autoridades o representantes de organismos del Estado, para la resolución o canalización de algunos casos en los que se han visto en riesgo personas, específicamente migrantes en su paso por la frontera. Desde este proyecto se continúa trabajando fuertemente por el mejoramiento de los servicios públicos, los derechos de las mujeres, el derecho a la salud, el derecho de retorno de los venezolanos en estos momentos de pandemia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes y, en definitiva, por la restitución de todo derecho que sea violentado o cercenado en la frontera colombo venezolana.

En estos tiempos adversos, las herramientas que se utilizan con más frecuencia son las virtuales. Una práctica común es el cabildeo virtual; y el ciberactivismo, la utilización de estrategias comunicacionales que permitan la expresión libre, coherente y responsable, para sensibilizar a la opinión pública sobre casos en los que se pretende generar cambios positivos e ir construyendo la realidad social que soñamos la mayoría de los venezolanos. Son muchos los desafíos para las defensoras de derechos humanos en Venezuela y fundamentalmente en la frontera. El contexto en el que se mueven las lleva a estar constantemente en procesos de aprendizaje para un manejo adecuado de su entorno.

Durante este proceso de ejecución se han realizado encuentros presenciales de saberes y experiencias, se han constituido 4 redes estatales y el próximo año la meta es conformar una red con todas las defensoras del proyecto. El trabajo en red se desarrolla con libertad y autonomía bajo ciertas reglas de autoregulación y autoconducción, con base en el respeto; la confianza; el reconocimiento a la existencia, el pensamiento y al accionar de los otros, con un alto sentido democrático; y con sentido solidario. Todo esto ha



permitido fortalecer los vínculos entre las defensoras, y el establecimiento de múltiples conexiones; para ejercer acciones orientadas a impactar sobre las diferentes problemáticas existentes en la frontera que constituyen violaciones de derechos humanos; y también para fortalecer las capacidades de cada una de las defensoras que forman parte de las redes estatales.

Otro de los logros obtenidos en el marco del proyecto es contar con cuatro centros de apoyo activos, uno en cada estado fronterizo, a través de los cuales se han atendido más de 500 personas. En estos Centros de Apoyo se suministra orientación, asesoría y acompañamiento a las defensoras y defensores de DDHH en casos de hostigamiento, persecución o amenaza que padezcan como consecuencia de sus acciones como defensoras y defensores. De igual forma, se tratan de resolver o canalizar casos de personas en situación de alta vulnerabilidad, como mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia basada en género, adultos mayores en situación de abandono o de salud grave; niños y niñas que requieren atención inmediata por violencia, abandono, situaciones de salud; migrantes en su paso por la frontera para intentar que éste se realice de forma segura; entre otros.

En este tipo de situaciones las alianzas y el trabajo en red han sido fundamentales. El apoyo que se encuentra en los tejidos sociales es enorme; y en este contexto es indispensable hacer uso de todas las herramientas para poder alcanzar los objetivos que se plantean las organizaciones y activistas de derechos humanos; y a pesar de las adversidades continuar impulsando los cambios y transformaciones que se requieren para tener un mejor país.

Desde el mes de julio de este año (2020) se inició un proceso formativo cuyo objetivo es el fortalecimiento de las defensoras en el aspecto técnico y financiero. El programa contempló cuatro fases: la formación en asistencia humanitaria; formación en el diseño, presentación y gestión financiera de proyectos sociales; una actividad práctica



consistente en la elaboración de una propuesta por parte de las participantes; y el proceso de selección de propuestas para su apoyo financiero desde el Proyecto Feminizando la Defensa de los Derechos. Algunas propuestas seleccionadas están en ejecución, pero la mayoría se iniciará a partir de enero del próximo año, con la participación de más de 70 defensoras, con temáticas diversas: defensa de los niños y adolescentes, la atención de sus necesidades emocionales, ante el fenómeno de la niñez “dejada atrás”; herramientas para disminuir la violencia basada en género; seguridad alimentaria; mejora de la calidad de vida de adultos mayores; educación ambiental, educación en derechos humanos; salud materna y neonatal; entre otros.

El proyecto cuenta con la página Web, www.promotorasenfrontera.org, en la que se visibilizan las acciones realizadas por nuestras mujeres defensoras de derechos humanos, quienes están cada vez más sensibilizadas y comprometidas en esta loable labor; con su mirada inclusiva, sensible, analítica, amiga, noble y solidaria; trabajando siempre para la gente y con la gente; desarrollando el sentir y el hacer de la gente Uniandes.

El próximo año desde el proyecto Feminizando la Defensa de los Derechos Humanos continuaremos trabajando con mucho ánimo, con una gran responsabilidad y compromiso por la garantía de los derechos humanos, especialmente de las personas más vulnerables. El camino que nos toca seguir recorriendo no es sencillo, nuestro país está atravesando por muchas dificultades, que parecieran agudizarse en el 2021, pero esto más que una limitación, es una invitación a mantenernos de pie, con una esperanza activa, promoviendo con nuestra actitud, nuestro trabajo y el de todas las defensoras, los cambios que nuestro país necesita.

